Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000205-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que impulse la construcción por Red Eléctrica de España de una nueva subestación de transformación eléctrica en Cantalejo, que facilite la inversión de las empresas distribuidoras en las redes eléctricas en la provincia de Segovia y garantice la disponibilidad de energía para dotar los desarrollos industriales previstos en el Plan Territorial de Fomento Industrial en ejecución en dicha provincia, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000202 a PNL/000231.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

ANTECEDENTES

Castilla y León es productora de energía, líder en producción de energía eléctrica, especialmente en energías renovables; exporta mucho de lo que produce.

Castilla y León debe aprovechar ese liderazgo para impulsar la industrialización, atraer inversiones y crear empleo. No puede limitarse a producir kilovatios para otros territorios.

La generación de energía eléctrica debe beneficiar al territorio donde se produce, con precio más bajo y sobre todo con facilidad de acceso a las redes para la instalación de empresas, como elemento para la competitividad de nuestra industria y para el asentamiento de población en el territorio.

CVE: BOCCL-12-001249

El dinamismo de nuestra Comunidad pasa también, sin duda, por el dinamismo de nuestra industria y el suministro de energía suficiente y eficiente.

La Consejería de Medio Ambiente y Energía ha trasladado recientemente al Gobierno de España, en Conferencia Sectorial, la urgencia de aprobar la Planificación de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030, imprescindible para el desarrollo económico de Castilla y León, pues de ello dependen proyectos industriales relevantes para Segovia.

Y en el mismo sentido, ha pedido al Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) que refuerce las redes de transporte y distribución eléctricas, para generación y demanda, atendiendo las alegaciones efectuadas por la Junta de Castilla y León a dicho documento de Planificación, que recogerá las infraestructuras que deberá acometer el Estado para facilitar la inversión en redes a las empresas distribuidoras.

En lo que se refiere a la provincia de Segovia, hay actuaciones esenciales que se han de realizar para que las iniciativas industriales planteadas en el Plan Territorial de Fomento, impulsado por la Junta de Castilla y León, puedan concretarse por haber suficiencia energética en la provincia: la construcción de una nueva Subestación de Transformación Eléctrica en Cantalejo (*SET Cantalejo 400/132 KW*).

Para ello es decisiva la iniciativa del Estado a través de sus competencias.

En efecto, la Subestación Eléctrica SET CANTALEJO 400/132 ha estado incluida en diferentes borradores de los Planes de Infraestructuras de Red Eléctrica de España (REE-Redeia) y está solicitada tanto por la principal compañía distribuidora en la provincia (UFD) como por la Junta de Castilla y León en el plazo de información pública que en diciembre de 2025 abrió el MITECO con motivo de la tramitación de la Planificación de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030, propuesta efectuada con el objetivo de que la misma contemplara esta inversión.

Actualmente, prácticamente toda la provincia de Segovia se alimenta desde un solo entronque a la "red de transporte" de alta capacidad (400kV) de la Red Eléctrica de España (REE-Redeia): la Subestación de Transformación Eléctrica de Lastras del Pozo (*SET LASTRAS 400*). Desde ese punto, la energía conecta a la "red de distribución" a través de las arterias de distribución de 132 kV propiedad de las Compañías Distribuidoras.

Esto genera un alto riesgo en la calidad de suministro, pues un problema físico en *SET LASTRAS 400* podría provocar un cero eléctrico o apagón en la provincia, como sucedió en abril de 2025, pero, sobre todo, supondría una imposibilidad real de crecimiento y desarrollo industrial del territorio, por falta de capacidad de distribución eléctrica.

Por Segovia discurren cinco trazados con líneas de 400 kV de la "red de transporte" de REE (algunos de ellos de doble línea), por lo que resulta sencillo permitir al territorio establecer nuevas conexiones, como es la que se propone en esta proposición no de ley, que alivien el riesgo de falta de suministro y supongan aumento de capacidad para la implantación de nuevas industrias en Segovia.

De hecho, la planificación realizada en la provincia de Segovia por las compañías de distribución en los últimos treinta años se ha ejecutado contando con la SET CANTALEJO 400/132, diseñando y ejecutando un anillo de líneas de 132 que recorre la provincia, y se cierra en la actual SET 132, ya existente en Cantalejo, y situada justo debajo del trazado de la línea de 400 kV que discurre por Cantalejo.

CVE: BOCCL-12-001249

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que Impulse la construcción por Red Eléctrica de España - REDEIA de una nueva Subestación de Transformación Eléctrica en Cantalejo (*SET Cantalejo 400/132 KW*), incluyéndola en la Planificación de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030, que facilite la inversión de las empresas distribuidoras en las redes eléctricas en la provincia de Segovia y garantice la disponibilidad de energía para dotar los desarrollos industriales previstos por el Plan Territorial de Fomento Industrial en ejecución en dicha provincia".

Valladolid, 26 de agosto de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864